



ANUNCIO de 22 de agosto de 2019 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Línea aérea AT 45 kV DC para desdoblamiento de la L-3098-21 Valdetorres entre STR Valdetorres y apoyo n.º 1 proyectado". Término municipal: Valdetorres. Expte.: 06/AT-10177-17834. (2019081092)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Línea aérea AT 45 kV DC para desdoblamiento de la L-3098-21 Valdetorres entre STR Valdetorres y apoyo n.º 1 proyectado.
2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expedientes: 06/AT-10177-17834.
4. Finalidad del proyecto: Desviar y desdoblar la LAAT 45 kV I-3098-21 Valdetorres desde el apoyo n.º 1 proyectado hasta STR Valdetorres, como consecuencia de la compactación de la STR Valdetorres, para su mejora y seguridad.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea eléctrica aérea (AT):

Origen: Apoyo n.º 1 proyectado.

Final: Apoyo n.º 5 proyectado.

Tipo de línea: aérea doble circuito 45 kV.

Conductor: LA 180 (147-AL1/34-ST1A) Longitud: 0,594 km.

Línea eléctrica subterránea (AT):

Origen: Apoyo n.º 5 proyectado. Doble paso aéreo a subterráneo.



Final: Celdas de AT 45 kV en nuevo edificio de control de la STR Valdetorres.

Tipo de línea: subterránea 45 kV.

Conductor: HEPRZ1 (AS) 26/45 Kv 3x (1x500) K Al + H75.

Longitud: 0,030 km.

6. Evaluación ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), de la localidad de Badajoz, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 22 de agosto de 2019. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y
DERECHOS**

Proyecto denominado "Línea aérea AT 45 kV DC
para desdoblamiento de la L-3098-21 Valdetorres
entre STR Valdetorres y apoyo n.º 1 proyectado".

Términos municipales: Valdetorres.

Expediente/s: 06/AT-10177-17834.

N.º	Políg.	Parc.	Ref. Catastral	TM	Tipo de Terreno	NOMBRE	APOYOS Cantidad	APOYOS m²	VUELO Long.	VUELO m²	OCUPAC. TEMP m²
1	516	6	06138A516000060000RL	Valdetorres	Frutales Regadío	D. Luis Fernández de Arévalo Fernández	4	24,49	589,8	3538,8	2169,4
2	516	87	06138A516000870000RE	Valdetorres	Labor o regadío	TRIGUERO SANCHEZ AMELIA	1	17,67	41,66	249,96	224,98
2	516	87	06138A516000870000RE	Valdetorres	Labor o regadío	D. Tomás Triguero Fernández	1	17,67	41,66	249,96	224,98
3	516	87	06138A516000870000RE	Valdetorres	Labor o regadío	D. Tomás Triguero Fernández			30	17,4	90
3	516	87	06138A516000870000RE	Valdetorres	Labor o regadío	TRIGUERO SANCHEZ AMELIA			30	17,4	90